UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 471 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 28 JUN. 2017

Visto el expediente administrativo sobre viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Ciencias de la Educación tiene programado el viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Primaria matriculados en la asignatura de Práctica Pre-profesional Continua y de Actividad (PP-541); el mismo que fue aprobado en Sesión ordinaria del Pleno de Docentes de la referida escuela de fecha 09 de junio de 2017, siendo el itinerario Ayacucho - Trujillo - Tumbes - Ayacucho, por el periodo de diez (10) días, a partir del 07 al 16 de julio de 2017;

Que, el viaje programado tiene como objetivos interrelacionar las actividades académicas relacionadas al campo de la investigación educacional de las universidades que cuentan con facultades de educación, conociendo la organización escolar y trabajo académico administrativo de instituciones locales en los lugares visitados, identificando el nivel de trabajo y propuestas académicas en la práctica Pre-profesional docente en las universidades visitadas, fomentando el intercambio de experiencias pedagógicas e interrelación armoniosa entre los miembros de la delegación, revalorando nuestra identidad cultural al visitar restos arqueológicos y promover su conservación por ser un patrimonio cultural de la humanidad que deben ser incorporados en los contenidos curriculares;

Que, el referido viaje de estudios está respaldado con el expediente pertinente, contando con la aprobación de la Facultad de Ciencias de la Educación a través de la Resolución Decanal N° 121-2017-FCE-D, de fecha 14 de junio de 2017, y la opinión favorable de la Oficina General de Gestión Académica mediante Memorando N° 370-2017-OGGA-VRAC/UNSCH; por lo que debe ser autorizado por acto administrativo, en armonía con las normas vigentes en la institución;

Que, la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, con Memorando N° 544-2017-UNSCH-OGPP-OP, de fecha 23 de Junio de 2017, ha emitido la opinión técnica presupuestal favorable;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 471 -2017-UNSCH-R

Artículo 1°.- AUTORIZAR el viaje de estudios de treinta y tres (33) estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, matriculados en la asignatura de Práctica Preprofesional Continua y de Actividad (PP- 541), con el itinerario Ayacucho - Trujillo - Tumbes - Ayacucho, por el periodo de diez (10) días, a partir del 07 al 16 de julio de 2017; debiendo para tal efecto hacer uso del ómnibus Volvo de placa EGR-176, con la conducción de los servidores David Darío Alfaro López y Paulino Huaranccay Baldeon, bajo la responsabilidad de los docentes Marcelino Pomasoncco Illanes y Guido Alfonso Pérez Sáez, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO
1	ACHALMA MEJIA, AYDEE ADELA	04125361
2	ALTAMIRANO VASQUEZ, GLADYS	04120241
3	CABRERA CCAHUANA, KAREN ELIZABETH	04125343
4	CASTILLO CRUZ, MIRIAM	04120756
5	CERCADO BRIONES, YDANIA ANALI	04110739
6	CHAVEZ GAMBOA, LIZ	04125346
7	CHOQUE HUAMANI, CLEYDY	04120255
8	CONTRERAS MAURICIO, MABEL	04120212
9	CRISTAN VILCHEZ, ALICIA	04125426
10	ESPINO ROJAS, ALICIA MARIBEL	04125237
11	FLORES GOMEZ, ELIZABETH MARIA	04115310
12	FLORES ROMANI, TANIA	04120217
13	GALINDO GONZALES, ENEIDA	04125408
14	GARCÍA QUISPE, BRÍGIDA	04125387
15	GAYO HUAMAN, EDIHT	04115357
16	GUTIERREZ VILLANUEVA, DIANA	04120248
17	HUACHACA CHIPANA, GISELA PATRICIA	04125335
18	HUARANCCA PARIONA, BRIGDIT YESENIA	04120261
19	HUAYTALLA QUISPE, GREYSI FRIORELA	04125259
20	INGA HUAMAN, JHANETT	04120214
21	LUQUE QUISPE, KATHERINE GISELA	04120259
22	NUÑEZ CHUCHÓN, LILIANA	04125313
23	OCHOA POMAHUACRE, NELVA	04120222
24	QUISPE YUPANQUI, LOURDES	04125308
25	ROCA PACOTAYPE, MELANIO RUBEN	04120249
26	ROJAS CIPRIAN, YUSSYANA	04120307
27	TACAS PERALTA, LICED	04125333
28	TITO ANDIA, MARLENE	04116260
29	TORRES BEDRIÑANA, NOEMI	04120250
30	TUMBALOBOS ESPINOZA, MIRIAM LIZBETH	04125336
31	VENTURA LLACSA, YOVANA	04120233
32	VILA FLORES, CELIA	04120242
33	YANAMA YANCE, YANET	04120221

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 471 -2017-UNSCH-R

Artículo 2°.- OTORGAR viáticos a dos docentes y dos choferes, y otros conceptos para el viaje de estudios de los estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Primaria, conforme se indica a continuación:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 0066 3.000784 5.005857 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

PRODUCTO/ACCION:

3.000784 5.005857 Ejercicio de la Docencia Universitaria

META:

00001 0.188104 Ejercicio de la Docencia Universitaria

GASTOS PRESUPUESTARIOS:

1.00. 2.3.2.1.2.2	S/. 6,000.00	Viáticos y Asignaciones (02 Docentes, 02 Choferes S/. 150.00 por día)
1.00. 2.3.1.3.1.1	S/. 3,000.00	Combustibles y Carburantes
1.00. 2.3.2.7.11.99	S/. 600.00	Servicios Diversos (Peaje y Cochera)

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 0066 3.000786 5.005864 22 048 0109 Educación Superior Universitaria

PRODUCTO/ACCION:

3.000786 5.005864 Servicios Educacionales Complementarios.

META:
00001 0.188111 Servicios Educacionales Complementarios.

GASTO PRESUPUESTARIO:

2.09. 2.5.3.1.1.1 S/. 2,310.00 A Estudiantes (33 estudiantes a S/. 7.00 X 10 días)

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Oficina General de Administración el cumplimiento de la presente resolución.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 471 -2017-UNSCH-R

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DR. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ciencias de la Educación
E.P. de Educación Primaria
Órgano de Control Institucional
Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Presupuesto
Oficina General de Gestión Académica
Oficina General de Administración
Oficina de Tesorería
Oficina de Contabilidad
Oficina de remuneraciones y Pensiones
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Archivo
CAZP/jjca